"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13870

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ranrahirca fue creado mediante Ley N°9403 el 15 de octubre de 1941 durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, es uno de los ocho distritos de la provincia de Yungay; ubicado a una altitud de 2 460 m. s. n. m.

Que el distrito de Ranrahirca se caracteriza por su ubicación en la Cordillera Blanca del Callejón de Huaylas, lo que le permite contar con abundante agua, favoreciendo la producción agrícola. Aquí se cultivan maíz, papa, trigo, cebada y otros productos, además de una variedad de árboles frutales que prosperan gracias a su clima favorable. Ranrahirca también posee extensos bosques de eucaliptos, molles y taras

Que el distrito de Ranrahirca se caracteriza también por ser un importante destino turístico dentro de la ruta del Callejón de Huaylas, destacando por sus modernos hoteles y restaurantes que reciben a numerosos visitantes. Uno de sus principales atractivos es el Museo de Antropología, Arqueología e Historia Natural, único en la región, que resguarda valiosas especies de flora y fauna, además de fotografías históricas de la región antes y después del terremoto de 1970. Su gastronomía es igualmente notable, con platos emblemáticos como el Picante de Cuy y una rica variedad de panes artesanales.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ranrahirca, ubicado en la provincia de Yungay, departamento de Ancash, al conmemorar este quince de octubre del dos mil veinticuatro sus 83° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ranrahirca en la persona de su alcalde, Edgar Ruben Zevallos Atanacio y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de octubre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 08:30:32-0500